

Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

 » [Servicios y Trámites](#) » T192

# Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo

## Dirección General Marítima 1

Registrar ante la Dirección General Marítima las empresas habilitadas y con permiso de operación para poder participar en conferencias y acuerdos de transporte, con el fin de la racionalización de fletes, costos de operación, compartir ingresos, utilidades o pérdidas y en general cualquier concertación en términos y condiciones para prestar servicios de transporte marítimo

### Presencial

**Ciudadano**

Extranjeros

Instituciones o dependencias públicas

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1 2

1 **Realizar carta de solicitud, cumpliendo las características y condiciones requeridas por la entidad**



#### Condiciones

Estar habilitado y con permiso de operación ante la Dirección General Marítima



A-

A+





### Documento

#### Carta de solicitud

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Solicitud escrita (correo electrónico – correo certificado), incluyendo la siguiente información: Nombre de las compañías participantes – objeto de la conferencia – ámbito de aplicación – características del servicio que se presta – términos y condiciones para la admisión, retiro y readmisión de empresas de transporte marítimo como miembros – plazo de la conferencia – tarifas básicas y recargos discriminados por tráficos, puertos y productos – indicar las frecuencias – tipo de carga que se pretende transportar

2

## Presentar documentación completa y requerida por la entidad



### Canal de atención

Presentar solicitud en la Dirección General Marítima



Presencial

[Ver puntos de atención](#)

## MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

Consulta de antecedentes judiciales

Asignación de visitas a internos

Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM

Certificación de Movimientos Migratorios

¿Fue útil el contenido?



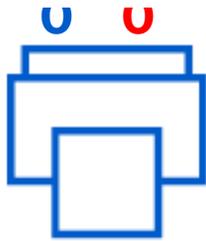
A-

A+





Compartir



Imprimir



Guardar

Ayúdanos a mejorar

[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+

